PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Validez temporal y espacial de la ley	Código	DER 2401-1
Semestre de la Carrera	Tercero		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Ignacio Tello Cardone		
Ayudante(s)			
Horario	Martes 16.15 pm a 19.30 pm		

Créditos SCT	4
Carga horaria semestral[1]:	120 horas
Carga horaria semanal	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	3 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El propósito formativo del curso consiste en que las y los estudiantes se familiaricen con los fundamentos y la sistematización de los criterios de validez jurídica inmediatamente referidos a las variables del espacio y el tiempo, característicamente involucrados en la solución de casos en referencia a los cuales dos sistemas jurídicos sincrónica o diacrónicamente vigentes pueden resultar prima facie aplicables.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

i. *Al finalizar el curso el estudiante deberá manejar de forma integral todas las variables que determinan el fenómeno de la validez jurídica de la ley en el tiempo y su aplicación hacia el pasado y hacia el futuro, siendo capaz de resolver controversias jurídicas que traten esta temática por medio de razonamientos basados en manejo de la legislación vigente, así como de las doctrinas más importantes que abordan la temática.*

[1] *Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.*

ii.	Asimismo, el alumno deberá comprender el sistema de ejecución y respeto de la validez de las normas jurídicas que se aplican en territorios distintos al del estado de donde se origina, ello a través del manejo de conceptos básicos de las instituciones jurídicas gobernadas por el ordenamiento jurídico internacional y su aplicación directa en las relaciones de derecho privado de las personas.
iii.	
iv.	

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Titulo Unidad: *VALIDEZ DE LA LEY EN EL TIEMPO*					
Semana	**Contenidos**	**Resultados de Aprendizaje**	**Actividades de enseñanza y aprendizaje**		**Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa**
			Sincrónico	**Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)**	
24-03/18-04	UNIDAD I: Validez de la ley en el tiempo: 1. Generalidades sobre efecto de la ley en cuanto al tiempo. 2. Retroactividad de las leyes interpretativas. 3. La no retroactividad de las leyes en el derecho chileno. 4. Leyes sobre el Estado Civil.		*si*	Lectura textos de estudio	.
21-04/9-05	1. Leyes sobre la capacidad de las personas. 2. Leyes relativas a los bienes. 3. Leyes relativas a las sucesiones.		si	Lectura textos de estudio	

	4. Leyes relativas a los contratos.				
12-05/23-05	1. Leyes relativas al procedimiento judicial. 2. Leyes de prescripción. 3. El problema de la retroactividad y las leyes de derecho público. 4. Aplicación de la ley a hechos		si	Lectura de textos de estudio	

Titulo Unidad: Validez de la ley en el espacio				
Semana	**Contenidos**		**Actividades de enseñanza y aprendizaje**	

		Resultados de Aprendizaje	Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
26-05/06-06	UNIDAD II: Validez de la ley en el Espacio: Generalidades territorialidad de la ley. Extraterritorialidad de la ley. 1. Leyes personales. 2. Leyes reales. 3. Leyes relativas a actos y contratos.		si	Lectura de textos de estudio	Se espera realizar una evaluación diagnostica durante este período.

Titulo Unidad: Introducción al derecho internacional privado					
Semana	**Contenidos**	**Resultados de Aprendizaje**	**Actividades de enseñanza y aprendizaje**		**Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa**
			Sincrónico	**Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)**	
10-06/04-07	UNIDAD III: Introducción al Derecho Internacional Privado: 1. Concepto, naturaleza y características del Derecho Internacional Privado. Las Fuentes del Derecho Internacional Privado. 2. La ley nacional.		si	Lectura textos de estudio	

	3. Los tratados internacionales. 4. Los principios generales del derecho. 5. La costumbre internacional. 6. La jurisprudencia. 7. La doctrina. 8. La convención particular. 9. Doctrinas o tendencias modernas acerca de la solución de conflictos de leyes. 10. Los factores de conexión. 11. Los conflictos de leyes y las cuestiones que origina la aplicación de la ley extranjera				

V. EVALUACIONES

El curso contará con tres evaluaciones de igual ponderación cada una de ellas. Todas las evaluaciones se realizarán bajo modalidad escrita. Cada evaluación abarcará la materia revisada hasta la fecha. Cada evaluación tendrá la misma ponderación, es decir, cada evaluación tendrá una ponderación de una 33,3% de la nota final del curso.

Fechas de las evaluaciones:

Primera Evaluación: 29 de abril.

Segunda Evaluación: 17 de junio.

Tercera Evaluación: 10 de julio.

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación *General:*

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.
Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
ARTURO ALESSANDRI, MANUEL SOMARRIVA, ANTONIO VODANOVICH, Tratado de Derecho Civil, Tomo I, Editorial Jurídica, Santiago, 2015. CÓDIGO CIVIL	Libro digital
FIGUEROA YAÑEZ GONZALO, Curso de Derecho Civil, TOMO I, Editorial Jurídica de Chile.	Libro digital
MOSALVEZ MULLER ALDO, Derecho Internacional Privado. Quinta edición, 2011.	Libro digital